



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz - Llave

DEPENDENCIA: Secretaría General
NUMERO DE OFICIO: SG/ 002416
ASUNTO: Se envían Reformas
Constitucionales

C. DIP.
RICARDO ANAYA CORTÉS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

En ejercicio de la Facultad que a las Legislaturas de los Estados le confiere el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, anexo al presente nos permitimos enviar el **DECRETO Número 8** que aprueba en sus términos la **Minuta Proyecto de Decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en **Materia de Energía**. Aprobada en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, le reiteramos la seguridad de nuestras atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Xalapa, Ver., Diciembre 13 de 2013

ANA GUADALUPE INGRAM VALLINES
DIPUTADA PRESIDENTA

Domingo Bahena
DOMINGO BAHENA CORBALÁ
DIPUTADO SECRETARIO



H. CAMARA DE DIPUTADOS

19:10 HRS

13 DIC 2013 *EA*

R E C I B I D O

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO
ELENA SANCHEZ ALGARÍN
DIRECTORA GENERAL